

## ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

*Ministerio de Economía: Coordina y conduce el proceso de formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas macro económicas y de desarrollo sostenible en la República.*

### Palabras sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

#### El camino que debemos transitar al 2030

**Una Estrategia Nacional de Desarrollo** es una ruta consensuada que establece a dónde queremos llegar como Nación y traza las pautas de cómo lograrlo.

El 25 de enero de 2012 fue promulgada en la República Dominicana la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 con la visión de la nación a que aspiramos lograr los dominicanos y dominicanas para el año 2030.

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END) es un mandato de la Constitución dominicana (2010) que en su artículo 241 ordena al Poder Ejecutivo elaborar y someter al Congreso Nacional una Estrategia que defina la visión del desarrollo del país a largo plazo.

La ley orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo tiene su visión a largo plazo: “República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y potencia sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.

Las políticas públicas trazadas por la END se articularán en torno a cuatro ejes estratégicos.

En primer eje es un **Estado Social y Democrático de Derecho**, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.

El segundo eje consiste en una **Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades**, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

El tercer eje es una **Economía Territorial y Sectorialmente Integrada, Innovadora, Diversificada**, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia

## ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

*Ministerio de Economía: Coordina y conduce el proceso de formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas macro económicas y de desarrollo sostenible en la República.*

las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.

El cuarto eje radica en una Sociedad **con Cultura de Producción y Consumo Sostenibles**, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

En el eje uno un **Estado Social y Democrático de Derecho** el país aspira al 2030 a una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados, el imperio de la ley y seguridad ciudadana, una democracia participativa y ciudadanía responsable y seguridad y convivencia pacífica.

En cuanto al eje dos una **Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades**, queremos lograr para el 2030: educación de calidad para todos y todas, salud y seguridad social integral, igualdad de derecho y oportunidades, cohesión territorial, vivienda digna en entornos saludables, cultura e identidad nacional en un mundo global y deporte y recreación física para el desarrollo humano.

En el eje tres una **Economía Territorial y Sectorialmente Integrada, Innovadora, Diversificada** queremos lograr una economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global, energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible, competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social, empleos suficientes y dignos, estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, e integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

En el eje cuatro una **Sociedad con Cultura de Producción y Consumo Sostenibles**, queremos lograr para el 2030 el manejo sostenible del medio ambiente, eficaz gestión de riesgo para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales y adecuada adaptación al cambio climático.

Todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas derivadas de las líneas de acción de cada eje estratégico deben responder a los requisitos de las políticas transversales.

En ese sentido, el enfoque de Derechos Humanos, Enfoque de Género, Sostenibilidad Ambiental, Cohesión Territorial, Participación social y el Uso de las TICs.

Sobre el monitoreo y evaluación de la END, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 1-12, se crea el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación, como parte integral del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, como medio para revisar de manera sistemática el cumplimiento de los objetivos y metas, la eficacia, eficiencia, calidad, impacto y sostenibilidad de las políticas, programas y proyectos en curso o planeados en los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, con la finalidad de fundamentar las decisiones sobre continuidad, ajuste, integración, expansión, reducción o suspensión parcial o definitiva.

La participación social en el proceso de monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 se realizará a través del Consejo Económico y Social, los órganos de consulta y participación social en el territorio contemplados en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, el Consejo Nacional de Juventud, representantes de los gobiernos locales y las fuerzas políticas. Estas instancias facilitarán la veeduría social, la rendición de cuentas y el cumplimiento de la corresponsabilidad público-privada necesarias para el logro de los objetivos de desarrollo nacional.

La Estrategia Nacional de Desarrollo plantea tres grandes pactos: de Reforma Educativa, Reforma Eléctrica y de Reforma Fiscal.

Los dos primeros ya fueron firmados y falta la discusión y concertación del pacto de Reforma Fiscal.

La END 2030 es un proceso en construcción que requiere del compromiso de todos.

Es una oportunidad para actuar de forma proactiva frente a un mundo en cambio.

Es una oportunidad para avanzar en la construcción de una democracia